INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Geografía, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico (a) Académico (a) Asociado (a) "C"** de Tiempo Completo, a contrato, en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria, en el área de **Geografía Económica**, con un sueldo mensual de $20,598.68 más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

1. Contar con la acreditación del grado de licenciatura, con una formación profesional de preferencia en Geografía o disciplinas afines relacionadas con estudios socioterritoriales, o, en su defecto, acreditar experiencia profesional equivalente en el ámbito del análisis territorial aplicado a investigación socioeconómica.
2. Contar con al menos dos años de experiencia comprobable en el uso y aplicación de sistemas de información geográfica, elaboración de cartografía temática digital mediante el empleo de software QGIS y ArcGIS, diseño y manejo de bases de datos, análisis estadístico utilizando R, Python, Stata u otro programa estadístico equivalente, además de la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas para el levantamiento de información en campo.
3. Haber colaborado en proyectos y en la generación de publicaciones relevantes (por ejemplo, artículos en revistas indizadas, mapas, capítulos o libros en editoriales reconocidas) derivadas de sus actividades técnicas en su campo o área de especialidad.

Pruebas:

1. Evaluación del *Curriculum Vitae*, en el formato del Instituto de Geografía, acompañado de documentos probatorios.

2. Presentar por escrito una propuesta técnica (máximo 20 cuartillas, letra Arial de 12 puntos, a doble espacio) sobre el ***"Análisis territorial de procesos socioeconómicos mediante la integración de información estadística y geoespacial"***. La propuesta técnica deberá incluir el planteamiento del problema y su delimitación territorial, la integración de información estadística y geoespacial y la elaboración de cartografía digital, así como la incorporación de técnicas para la obtención de información en campo y los resultados esperados.
3. Exposición y réplica oral, ante la Comisión *Ad hoc*, de la propuesta técnica desarrollada (máximo 20 minutos). Se evaluará también el manejo de fundamentos conceptuales, metodológicos y técnicos, así como la claridad de la exposición y la capacidad de respuesta a cuestionamientos.

Para participar, las personas interesadas deberán enviar en formato digital, al correo sec.acad@geografia.unam.mx, dirigido a la titular de la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, Dra. María Isabel Vázquez Padilla con fecha límite del **14 de septiembre de 2026, a las 17 horas,** los siguientes documentos:

1. Carta dirigida a la Dra. María Teresa Sánchez Salazar, Directora del Instituto de Geografía, en la que haga una exposición de motivos para ser considerado(a) en el concurso.
2. *Curriculum Vitae* en el formato del Instituto de Geografía (se proporcionará a solicitud del candidato/a vía correo electrónico), acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten; la documentación se entregará en formato electrónico.
3. Constancia de grado o título profesional.
4. Dos cartas de recomendación.
5. Propuesta Técnica.

La Secretaría Académica de la Entidad comunicará en tiempo pertinente el lugar y día (o en su caso, medio electrónico) para realizar la exposición oral de la propuesta y su defensa.

Los expedientes serán analizados por los cuerpos colegiados correspondientes y remitidos para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en los términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y, por lo tanto, la decisión que se tome para la contratación es inapelable. Asimismo, si la persona aspirante no cumple con los requisitos indicados en las bases de esta convocatoria se recomienda abstenerse de entregar documentos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de agosto de 2026.
LA DIRECTORA

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ SALAZAR